

Lima, 28 de junio de 2021

**RB-031-21**

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia”, lo siguiente:

Que, en virtud de la delegación de facultades otorgada por la Junta Obligatoria Anual celebrada el día miércoles 31 de marzo de 2021; el Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., en su Sesión realizada el día de hoy, 28 de junio de 2021, acordó por unanimidad designar a Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L. (Deloitte), para emitir opinión sobre la información financiera del ejercicio 2021.

Atentamente,  
**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**

Ignacio Rosado Gómez de la Torre  
Gerente General